

## **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

### **PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS**

En Pamplona, en el domicilio del **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE NAVARRA (COFNA)**, siendo las 10:45 horas del día 12 de febrero de 2023, se procede a la celebración de la sesión extraordinaria de la Junta del Gobierno bajo la presidencia de Dña. Marta Galipienzo Jiménez y actuando como secretario D. Juan Muga Rodríguez.

Declarada abierta la sesión tras verificar que concurre quorum suficiente, se procede, de conformidad con el calendario electoral y las normas electorales aprobadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2022, a tratar los siguientes puntos del

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º. Proclamación de candidaturas a las elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno.
- 2º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se adoptan por unanimidad los siguientes

#### **ACUERDOS:**

#### **PRIMERO.- Proclamación de candidaturas a las elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno.**

Conforme a lo previsto en el artículo 19.º-3 de los Estatutos del Colegio y e las normas electorales, apartado II-4 b), una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se procede a la comprobación de las candidaturas presentadas, resultando que dentro del plazo establecido en las citadas normas se han presentado las siguientes candidaturas generales, que por consiguiente quedan proclamadas:

- Candidatura general presidida por D. Alberto Mantilla Blanco:
  - 1- PRESIDENTE: ALBERTO MANTILLA BLANCO
  - 2- VICEPRESIDENTA: ARANTZA MUÑOZ ARAMBURU
  - 3- SECRETARIA: IDOYA BELTRAN GARATE
  - 4- TESORERA: INMACULADA ALMAGRO FDEZ-BLANCO
  - 5- VOCAL 1º: CONTADOR: JUAN MUGA RODRIGUEZ
  - 6- VOCAL 2º: EDUARDO ARTECHE URTASUN
  - 7- VOCAL 3º: SANTIAGO RUBIO ECHARTE
  - 8- VOCAL 4º: IGNACIO SAMANES SASTRE
  - 9- VOCAL5º: VICESECRETARIO: PILAR EZPELETA ITURRALDE

- Candidatura general presidida por Dña. Elena Jiménez Domínguez:
  - 1- PRESIDENTA: ELENA JIMENEZ DOMINGUEZ
  - 2- VICEPRESIDENTE: ALBERTO MARFIL GARCIA
  - 3- SECRETARIO: MIGUEL MENENDEZ PEREZ
  - 4- TESORERO: GASTON BELZUNCE MANTEROLA
  - 5- VOCAL 1º-CONTADOR: Mª JOSEFA VALLEJOS HUESA
  - 6- VOCAL 2º: MARIA EUGENIA NAVARRO ZAPATERO
  - 7- VOCAL 3º: CLAUDIA JIMENEZ ANGÓS
  - 8- VOCAL 4º: CARMEN AGUADO MENENDEZ
  - 9- VOCAL5º-VICESECRETARIO: ISABEL CABIRÓ ECHEVERRIA

Asimismo, tras comprobarse que concurren todos los requisitos para ello, se proclaman las siguientes candidaturas a las vocalías que a continuación se refieren:

- Vocalía de Sección de Alimentación:
  - o Diana Ansorena Artieda.
  - o Saoia Aldunate Martínez de Morentín
- Vocalía de Sección de Dermofarmacia y Productos Sanitarios.
  - o José Angel Amador Zamarreño.
  - o María José Cardona Lozano.
- Vocalía de Sección de Homeopatía y Plantas Medicinales.
  - o Cristian Adrados Ortuño.
  - o Marta Garatea Mangado.
- Vocalía de Sección de Oficina de Farmacia – No Titulares.
  - o Eduardo G. Ubeda Ruiz.
  - o Joaquín Beramendi Garciandia.
- Vocalía de Oficina de Farmacia – Titulares.
  - o Begoña Ugarte González.
  - o Mª José Liso Aldaz.

Por otro lado, de conformidad con el apartado II-4 e de las normas electorales, al no haberse presentado más que una única candidatura a las vocalías que a continuación se indican, no procede votación alguna y se proclaman electos los candidatos que seguidamente se indican:

- Análisis Clínicos: Elena Martín Rodríguez.
- Distribución: Enrique García-Mina de Serret.
- Docencia e Investigación: Guadalupe Beitia Berrotarán.
- Farmacia Hospitalaria: Raquel Astiz Lizarraga.

- Industria: Ana Lus Ansó.
- Ortopedia: Iker Albéniz Galé.

Finalmente, se declara desierta por no haberse presentado ninguna candidatura la vocalía de Óptica, Octometría y Audioprótesis.

De conformidad con las normas electorales, apartado II-4 b), una copia de la presente acta se expondrá en el tablón de anuncios del Colegio, siendo también publicada en la web.

Asimismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado II-4 f) de dichas normas electorales, las candidaturas proclamadas se remitirán a los colegiados por email no más tarde del día 13 de febrero de 2023, publicándose igualmente en la página web.

**SEGUNDO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

En este acto se redacta, lee y aprueba el acta de la sesión, la cual, de conformidad con lo establecido en el apartado II-4 b) de las normas electorales, se expide por cuadruplicado del resultado de la proclamación, dos ejemplares de los cuales se remitirán al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España dentro de las próximas 24 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, se da por finalizada la reunión de la cual se levanta la presente acta a los efectos antes expuestos.

**Fdo. El Secretario.-**



**VºBº La Presidenta.-**



